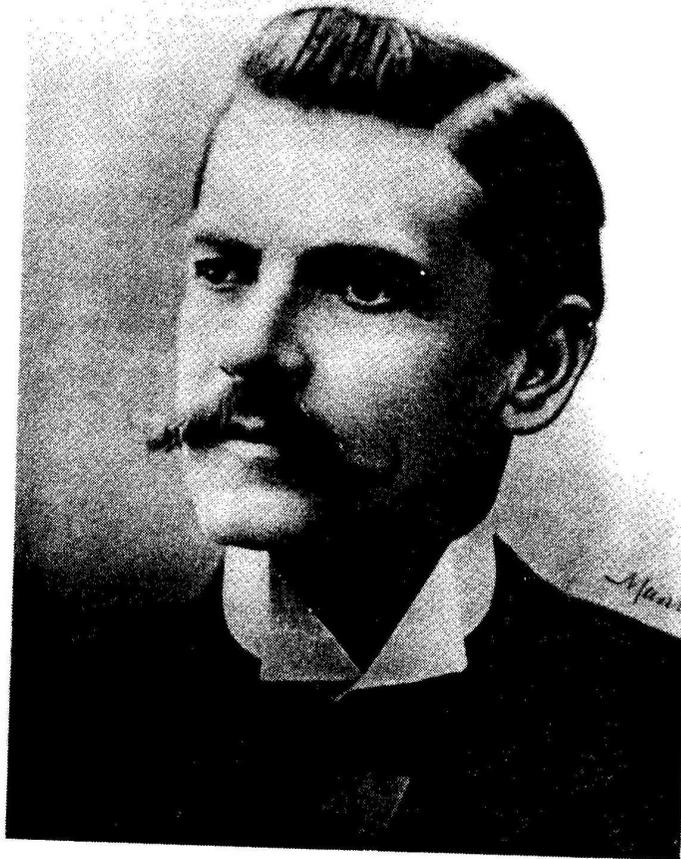


GENERAL DE DIVISIÓN ESTEBAN CHALBAUD CARDONA, UN CAUDILLO REGIONAL DE FINALES DEL SIGLO XIX

Zoraima Guédez Yépez



El siglo XIX venezolano está caracterizado por las luchas armadas por el control del poder político, es así que a lo largo del período vemos surgir hombres que lograron destacar por sus acciones en el campo de batalla y su carisma al convertirse en centros de grupos defensores de alguna tendencia política. Estos hombres llamados comúnmente caudillos tuvieron relevancia nacional y regional.

En las diferentes regiones del país surgieron hombres fuertes, partícipes de una línea de poder piramidal que tenía en la cúspide un caudillo nacional, es así como surgen grupos o facciones que se autodenominaban “liberales” y tenían un jefe o caudillo que representaba sus intereses en la región, manteniendo además relaciones con el poder central. Esteban Chalbaud Cardona, quien se proclamaba liberal y tenía por principios la libertad, el orden y el progreso, contaba con un grupo de seguidores o partidarios que estaban dispuestos a acompañarlo en cualquier alzamiento o asonada; así como también en los momentos de calma y sosiego; su actuación, durante las dos décadas finales del siglo XIX y las primeras del XX, definen a este merideño como un caudillo.

Aún cuando el general Esteban Chalbaud Cardona siempre siguió de cerca todo el acontecer político, no es sino hasta 1892 cuando inició una participación real y efectiva tanto en el plano político como en el militar. Las intenciones de Andueza Palacio de que el Congreso aprobara una reforma constitucional que le permitiera continuar ejerciendo la presidencia de la República por dos años más, fueron el detonante para que el general Chalbaud Cardona decidiera alzarse en armas en contra del continuismo y dar su apoyo al general Joaquín Crespo y a la revolución legalista. Días antes de estallar esta

revolución Chabaud publicó dos artículos en el periódico **La Causa del Pueblo** bajo el título de “Rumores”, donde reseñaba la situación general que se vivía en el país y el papel del partido liberal en ese momento histórico lleno de rumores de guerra y de desestabilización, señalaba: “No podemos explicarnos la causa de esos ruidos siniestros que anuncian desolación y muerte, no sabemos a qué atribuir esa amenaza de guerra que nuestros adversarios hacen llegar a nuestros oídos con solemnidad aterradora. El partido Liberal de Los Andes está a la altura de sus grandes deberes contraídos con la patria, espera tranquilo la hora de su rehabilitación que está envuelta en el problema que habrá de resolver el próximo Congreso.”¹

El momento de la rehabilitación señalado por Chalbaud Cardona no se hizo esperar, el 14 de marzo de 1892 Andueza Palacio realizó un manifiesto a la nación para proclamar la vigencia de la reforma constitucional, desconociendo el poder del Congreso y, como lo había advertido Joaquín Crespo, se inició la revolución legalista. En Mérida los rumores de que la guerra estallaría se iniciaron desde el año anterior y en tal sentido los grupos que estaban de acuerdo con el continuismo o en su contra se comenzaron a organizar para esperar el desenlace final. Entre los que sostenían que el continuismo equivalía a faltar a la legalidad se encontraban el Dr. Victoriano Márquez Bustillos quien para el momento era el Presidente Constitucional del Estado y el General Esteban Chalbaud Cardona quien se encontraba a la cabeza de un elevado número de partidarios liberales denominados Lourdes² que compartían sus inclinaciones por el General Crespo. Ambos coincidían en sus ideas con respecto a las pretensiones de Andueza y decidieron unirse en un pacto para organizar sus respectivas fuerzas y estar preparados para actuar en el momento en que recibieran la noticia del comienzo de la guerra desde Caracas.

En las tres secciones que componían el Estado Los Andes hubo grupos que apoyaron la revolución legalista, como Juan Bautista Araujo y Leopoldo Baptista en Trujillo, Espíritu Santo Morales en el Táchira y Esteban Chalbaud Cardona en Mérida; el primer enfrentamiento armado que tuvo lugar en la región se llevo a cabo en Bailadores, los días 20 y 21 de marzo. Las fuerzas continuistas estaban comandadas por Rafael Rojas Fernández y las legalistas por los Generales Esteban Chalbaud Cardona, José Eliseo Araujo y Pedro Araujo Sánchez; luego de un intenso combate que duró cerca de treinta y seis horas los legalistas salieron triunfantes y continuaron la campaña para invadir el Táchira. Allí realizaron el combate de Táriba y resultando victoriosos, se dieron a la tarea de organizar el gobierno dejando como gobernador a Esteban Chalbaud Cardona. El 15 de mayo se efectuó el enfrentamiento de Los

Guásimos, donde Chalbaud Cardona cayó prisionero y fue conducido a Valera hasta el dos de agosto, cuando obtuvo su libertad.

Ya para el mes de septiembre Chalbaud Cardona estaba de nuevo en Mérida, y como ésta se encontraba en manos de los continuistas los enfrentamientos fueron inevitables, comenzando los días 11 y 12 de septiembre en la propia ciudad. Al día siguiente alcanzó a los continuistas que habían huido y los enfrentó en el sitio de Las Cruces. Luego siguieron los encuentros de Las Piedras, el 25 de septiembre y el de Timotes el 1º de octubre, saliendo victorioso y logrando imponer nuevamente la causa de la “Legalidad” en Mérida.

Finalizada la revolución legalista y triunfante sus partidarios, el General Chalbaud Cardona dirigió una alocución a los habitantes de Los Andes, felicitándolos por los triunfos obtenidos en las diferentes campañas realizadas, e instándolos a seguir llevando izada la bandera “liberal” con denuedo y altivez, dando su apoyo al general Joaquín Crespo y al gran partido liberal.

A mediados del mes de noviembre de 1892 cuando el nuevo gobierno aún se encontraba en franca reorganización, Chalbaud Cardona dirigió otra alocución, esta vez a sus compañeros de armas y al pueblo de los Andes, en la que se refería a su participación en la revolución legalista y a la presencia de Espíritu Santo Morales en Los Andes como representante del poder Ejecutivo Nacional. Señalando en estos términos: “... no creáis que de una vez quedan terminados vuestros compromisos para con la República y cumplidos nuestros deberes de soldados del derecho. Al frente tenemos al benemérito General Morales... con importante misión sobre la sección de Mérida y Táchira...”³ Por último se refirió a su separación de la Jefatura de Operaciones del Estado diciendo: “...os doy una vez más en nombre de la patria, en nombre de la santa causa de la legalidad las más expresivas gracias por vuestros generosos sacrificios ofrendado en sus altares...”⁴

Así quedó concluida la revolución legalista en los Andes; en diciembre de ese mismo año, por disposición de Espíritu Santo Morales Esteban Chalbaud Cardona tomó posesión del cargo de Jefe Civil y Militar de la sección Mérida, al hacerlo sostuvo que se proponía desempeñar ese cargo, no para ejercer venganza como instrumento de partido, sino para sostener a su altura la dignidad del mismo.

Aparentemente esto se cumplió y Mérida comenzó a gozar de una relativa paz bajo la mirada de los Delegados Nacionales. Entre los años de 1893 y 1897 Chalbaud Cardona se desempeñó en varios cargos públicos, tales como

Delegado a la Asamblea Constituyente, Diputado al Congreso Nacional y miembro de la Legislatura del Estado por el Distrito Libertador.

En 1897 la agitación política se volvió a sentir en el Estado, esta vez se trata de las elecciones presidenciales donde el partido liberal tenía que escoger entre Ignacio Andrade y Francisco Castillo para candidato en la contienda electoral. Esteban Chalbaud Cardona se pronunció por de la candidatura de Francisco Castillo, ya que consideraba que encarnaba los ideales del partido y estaba dispuesto a salvar las glorias del pasado y enlazarlas con las del porvenir.

La simpatía hacia Castillo le trajo algunos problemas dentro del partido Liberal, ya que Joaquín Crespo apoyaba como candidato a Andrade. En consecuencia Chalbaud Cardona se vio perseguido y atacado por su posición. En repuesta a esta situación hizo circular un impreso con el título de **Carta Política**, donde señalaba que él y sus partidarios o amigos habían sido acusados de preparar la revolución, lo cual negaba diciendo: “No empuñaré la bandera de la revolución por más que a esto se me quiera impulsar. No quiero la guerra por más que ella sea provocada por los que ejercen el poder.”⁵ Señalando, además, que la:

*“Situación de Los Andes es amenazante y lamentable: amenazante porque el gobierno coacciona, sofoca la opinión, encarcela y priva a los ciudadanos de la libertad que les otorga la carta fundamental de la República, lamentable porque la corrupción tiene iniciativas en el poder, en el mismo gobierno que se ha convertido en propagandista de una candidatura.”*⁶

Con estas aseveraciones acusaba directamente al presidente Joaquín Crespo de coartar la libertad, al imponer un candidato, este suceso no trascendió porque Francisco Castillo renunció y se fue del país.

Al año siguiente, el 14 de septiembre, siendo el Presidente del Estado el General Espíritu Santo Morales, se dio un movimiento armado comandado por Chalbaud Cardona en el pueblo de El Morro, según el Boletín Oficial que se publicó en Mérida, este movimiento no tuvo ningún éxito porque inmediatamente fue sofocado y hecho prisionero su cabecilla, al cual se le abrió una averiguación y determinado el grado de culpabilidad fue reducido a prisión.

Chalbaud Cardona permaneció preso hasta que entró triunfante a Caracas la revolución liberal restauradora y los presos políticos sean puestos en libertad. Cipriano Castro asume la presidencia de la República y organiza su gabinete, nombrando como Ministro de Fomento al General José Manuel Hernández; pero a los pocos días éste decide alzarse en armas, porque consideraba que la consigna de nuevos hombres, nuevos ideales, acuñada por Castro no se

correspondía con la realidad. Castro comisionó al General Chalbaud Cardona por sus actitudes, la filiación política y la adhesión a la causa de la restauración para que enfrentara a Hernández. Chalbaud estuvo acompañado por Tomás Pino, Ricardo Mujica, Simón Giuseppe Monagas, Manuel María Ramírez, Carlos Silveiro y Rufo Nieves, destacados militares desde la causa de la federación. El enfrentamiento definitivo entre las fuerzas del gobierno y las revolucionarias se conoce como la batalla del Alto del Uzlar, en la que se combatió durante hora y media, saliendo victorioso el ejército del General Chalbaud Cardona. Sostiene Víctor González que “El país, el jefe de la revolución restauradora y el ejército testigo de los esfuerzos, estrategias y combinaciones del General Chalbaud Cardona le han proclamado el Vencedor del Alto del Uzlar.”⁷

Concluida esta gesta, Chalbaud Cardona es nombrado nuevamente Jefe Civil y Militar de Mérida, tomando posesión del cargo el 27 de febrero de 1900 y manifestando, en ese acto que su presencia en el Estado representaba los intereses del gobierno nacional y trabajaría siempre por la consecución de la paz y el engrandecimiento de la revolución restauradora. En julio de 1901 Castro debió enfrentar una invasión desde Colombia, comandada por el General Carlos Rangel Garbiras, Chalbaud Cardona al tener conocimiento de lo ocurrido dirigió a sus amigos políticos y conciudadanos una alocución invitándolos a tomar las armas para defender el suelo patrio que se veía amenazada por la invasión de un traidor. La invasión fue vencida por el ejército comandado por el General Rafael Uribe Uribe.

Con el siglo veinte el panorama político entra en un lapso de relativa calma, con la permanencia en el poder de Cipriano Castro y posteriormente de Juan Vicente Gómez. En las dos primeras décadas Esteban Chalbaud Cardona va a probar su faceta de magistrado civil como presidente de Estado, cargo que ocupará en cuatro oportunidades, de manera constitucional.⁸

La actuación de este caudillo como Presidente del Estado mereció expresiones de reconocimiento de sus contemporáneos, los cuales consideraron que por ser merideño supo entender y comprender los problemas de esta región y buscarles soluciones apropiadas. El Colaborador Andino exalta la presencia de Chalbaud Cardona en la presidencia y sostiene “...por que él ha sabido conducir la corriente política y administrativa del Estado, ha mantenido la paz y ha dado un poderoso impulso al fomento”.⁹

De igual manera José Ignacio Lares, candidato a la Presidencia del Estado para el período 1905-1908, refería que

*“El Gobierno del General Chalbaud Cardona meritorio por patriótico y fecundo en bienes para el Estado se distinguirá siempre en las páginas de la historia de Mérida como un gobierno liberal progresista... tocó al General Chalbaud presidir el Estado en un periodo de los más terribles porque no sólo fue el de la guerra intestina sino también el del conflicto internacional, y a pesar de ello el Estado disfrutó de relativa paz, reinó la armonía, se mantuvo la confianza y la campaña del orden y el martillo del progreso no se dejaron de escuchar”.*¹⁰

Chabaud Cardona le prestó especial atención al fomento del Estado dedicando parte de las escasas rentas a la construcción y el mantenimiento de obras, tanto de ornato y embellecimiento, como de utilidad pública, entre las que resaltan el palacio de gobierno, la ampliación de la iglesia de Timotes, el mejoramiento de la Calle Independencia y de la Columna a Bolívar en Mérida; además, la construcción de un camino desde Mérida al Puerto de Palmarito, obra de gran trascendencia para el Estado, porque le permitía sacar los productos hasta el puerto por una vía más cómoda y segura. Chalbaud Cardona, sabiendo de la importancia de la misma supervisó personalmente los trabajos.¹¹

Otro asunto que le preocupó fue el de la división territorial del Estado Mérida, para ello realizó un recorrido por todo el territorio para conocer cuáles eran los límites de los diferentes distritos, y también conocer cuales eran con los estados vecinos. En 1904, fue sancionada la ley de división territorial, que establecía que el estado estaba dividido en ocho distritos y éstos en parroquias y aldeas. También logró rescatar la región comprendida entre Torondoy y San Pedro e incorporar el Puerto de Palmarito al Territorio del Estado, pues estaba bajo jurisdicción del Zulia.¹²

Todas las administraciones regionales, desde el siglo pasado, realizaron una gestión de gobierno sin rentas favorables, pues el erario público se encontraba, la mayoría de las veces, vacío o sobregirado debido, entre otras razones, a los gastos realizados para mantener el orden público y llevar a cabo las elecciones. Las administraciones de Chalbaud Cardona no escaparon a esta realidad y al asumir la presidencia del Estado Mérida en 1910 encontró que, para el mes de marzo, existía una acreencia contra el tesoro de 20.733,96 Bs. La cual aumentó en el mes de julio a 34.482,49 Bs. No habiendo forma de cancelar esta deuda Chalbaud Cardona, junto con Clemente Lamus, Tesorero General, decidieron hipotecar sus bienes por esa cantidad. Señalaba Chalbaud Cardona en su mensaje de 1911 que “en uso de la autorización que vosotros me conferisteis con fecha 18 de marzo de 1910 y en obsequio de mis gobernados, gravé por dicha suma mis propios bienes, en obligación personal, y dispuse prorratar un 20% los empleados dependientes del Ejecutivo a excepción de

los consejeros de gobierno, que fueron prorratados a razón de 33 y 1/3% y de mi mismo, que asigné la suma de 800 Bs. como mi sueldo mensual de Presidente de Estado, a fin de hacer un apartado de 2000 Bs. mensuales para ir amortizando la deuda”.¹³ Al año siguiente Chalbaud Cardona anunciaba que la deuda que existía en la Tesorería del Estado estaba saldada gracias a las enérgicas economías realizadas en la administración, señalando además “...que se abría un campo más holgado a los propósitos progresistas que deben ser justificaciones del poder público en todo país que se precie de civilizado”.¹⁴

También ocupó el General Esteban Chalbaud Cardona la Vicepresidencia de los Estados Mérida, Cojedes y Falcón entre los años de 1914 a 1925.

El 16 de marzo de 1927 murió en Mérida este caudillo que, habiendo nacido el 20 de septiembre de 1859 y participado en varios alzamientos armados, supo mantenerse en la palestra política por espacio de treinta y cinco años que se iniciaron en 1892, cuando decidió apoyar el legalismo y aceptar por jefe a Joaquín Crespo, pasando por el enfrentamiento con el Mocho Hernández en defensa del gobierno de Cipriano Castro y culminando con el apoyo al gobierno dictatorial de Juan Vicente Gómez, de quien se consideraba un colaborador incondicional. Actuaciones que lograron que Esteban Chalbaud Cardona se convirtiera en el centro y jefe del partido liberal en Los Andes en las dos primeras décadas del siglo XX.



- 1 Esteban Chalbaud Cardona. "Rumores." **La Causa del Pueblo**. Mérida, febrero 23 de 1892. N° 1. B.N.S.F.C.
- 2 Este es el nombre de la hacienda propiedad de E. Chabaud Cardona donde dio inicio a su movimiento.
- 3 B.N.S.F.C. **Colección de Hojas Sueltas**. Esteban Chalbaud Cardona. A sus compañeros de Armas y Pueblo de Los Andes. Mérida, Imprenta Oficial, 24 de noviembre de 1892.
- 4 **Ibidem.**
- 5 B.N.S.F.C. **Colección de Hojas Sueltas**. Esteban Chalbaud Cardona. Carta Política. San Cristóbal, Tipografía de La Moda, 15 de julio de 1897.
- 6 **Ibidem.**
- 7 Victor de Jesús González. **Sobre la popularidad de que goza en el Estado Mérida el General Esteban Chalbaud Cardona y los sacrificios de su círculo en la causa de la restauración liberal de que es caudillo el invicto General Cipriano Castro**. Mérida, Imprenta del Estado. 14 de diciembre de 1900. B.N.S.F.C.
- 8 De 1900 a 1901 fue Presidente Provisional; de 1902 a 1904 Presidente Constitucional; de 1909 a 1910 Presidente Provisional; de 1910 a 1913 Presidente Constitucional.
- 9 "Consideraciones". **Colaborador Andino**. Mérida, febrero 28 de 1902. N° 27. B.N.S.F.C.
- 10 José Ignacio Lares. "A los pueblos de Mérida". **El Voto de Mérida**. Mérida, octubre 21 de 1904. N° 7. B. N. S. F. C.
- 11 Esteban Chalbaud Cardona. **Mensaje que el General Esteban Chalbaud Cardona Presidente Constitucional del Estado Mérida presenta a la Legislatura en sus sesiones ordinarias de 1903 a 1904**. Mérida, Tipografía Oficial, 1904. B.N.S.F.C.
- 12 **Ibidem.**
- 13 Esteban Chalbaud Cardona. **Mensaje del ciudadano General Esteban Chalbaud Cardona Presidente Constitucional del Estado Mérida a la Asamblea Legislativa. En su reunión ordinaria de 1911**. Mérida, Imprenta Oficial, 1911. B.N.S.F.C.
- 14 Esteban Chalbaud Cardona. **Mensaje del ciudadano General Esteban Chalbaud Cardona Presidente Constitucional del Estado Mérida a la Asamblea Legislativa en su reunión ordinaria de 1912**. Mérida, Imprenta Oficial, 1912. B.N.S.F.C.

Lic. en Historia en la Universidad de Los Andes. Cursante tesista de la Maestría de Historia de Venezuela de la Universidad Católica Andrés Bello. Archivólogo del Archivo General del Estado Mérida. Miembro del Grupo de Investigación sobre Historiografía de Venezuela.

RESUMEN

Se esboza la actuación político-militar de Esteban Chalbaud Cardona, merideño que tuvo, desde finales del siglo XIX y comienzos del XX, una destacada actuación en los principales sucesos de carácter regional y nacional y como gobernante interesado por resolver los principales problemas de Mérida.

Palabras Claves:

Mérida, liberalismo, caudillismo, legalismo.

ABSTRACT

It is sketch the Esteban Chalbaud Cardona's political and military actuation, native of Merida who had, at the end of the XIX century, a prominent role in the main regional and national events, besides as a leader interested to resolve the main troubles of Merida.

Key words:

Merida, liberalism, caudillismo (bossism), legalism.